

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	4.531.051.499	4.531.051.499	4.259.092.179	94 %	4.120.684.987	138.407.192
01	Gestión Administrativa Institucional	4.512.543.583	4.512.543.583	4.251.547.763	94 %	4.113.175.071	138.372.692
100 Servicios Personales		3.586.524.804	3.586.524.804	3.366.527.942	94 %	3.366.527.942	0
200 Servicios No Personales		530.852.149	530.852.149	492.294.179	93 %	423.504.543	68.789.636
300 Bienes de Consumo e Insumos		88.204.600	88.204.600	85.767.205	97 %	85.767.205	0
500 Inversión Física		303.809.700	303.809.700	303.806.407	100 %	234.223.351	69.583.056
900 Otros Gastos		3.152.330	3.152.330	3.152.030	100 %	3.152.030	0
02	Servicios Informativos en Materia de Defensa del Consumidor	4.024.000	4.024.000	4.024.000	100 %	4.024.000	0
200 Servicios No Personales		2.860.000	2.860.000	2.860.000	100 %	2.860.000	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.164.000	1.164.000	1.164.000	100 %	1.164.000	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones en Defensa a los Derechos del Consumidor	14.483.916	14.483.916	3.520.416	24 %	3.485.916	34.500
200 Servicios No Personales		12.000.000	12.000.000	1.408.500	12 %	1.374.000	34.500
300 Bienes de Consumo e Insumos		492.500	492.500	492.500	100 %	492.500	0
500 Inversión Física		0	0	0	0 %	0	
900 Otros Gastos		1.991.416	1.991.416	1.619.416	81 %	1.619.416	0
TOTAL DE ENTIDAD		4.531.051.499	4.531.051.499	4.259.092.179	94 %	4.120.684.987	138.407.192

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2021

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

